

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,

D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

Siendo hoy el 24 aniversario de la elección al trono pontificio del inmortal y bondadoso Pontífice Pio IX, le enviamos desde la humildad de nuestro retiro la felicitación mas sincera y cordial de que somos capaces. Protestamos una vez mas de nuestra leal y ferviente adhesión á la Cátedra de S. Pedro que tan dignamente ocupa, y aceptamos como buenos y reconocidos hijos cuantas enseñanzas emanen de ella; condenamos y anatematizamos cuanto anatematice y condene su autoridad suprema. Pedimos á Dios nos conserve en estas santas creencias con las que hemos nacido y siempre hemos conservado, y las que con su divino auxilio conservaremos hasta el último momento de nuestra vida.

El aumento que recibe la buena causa que defendemos que es la causa de la Religion y de la Monarquía, alcanza de dia en dia mayores proporciones de las que en un principio hasta pudiéramos imaginar. Personas influyentes por su posición, por su fortuna, por su influencia y hasta por sus anteriores compromisos políticos, vienen con sus adhesiones á dar mayores seguridades del completo triunfo que obtendrán muy en breve.

Apenas se anuncia el empréstito carlista en acciones de dos mil y cuatro mil reales al tipo de 50 por 100, en seguida se cubre por millares de accionistas nacionales y estrangeros interesados en su adquisición. En tanto, los valores públicos en manos de la revolucion han descendido en los dias próximos al vencimiento del cupon á un tipo, que dá á entender que la bancarrota está encima; los treses fluctúan entre el 25 y 26, tipo el mas bajo que hemos conocido. La causa de la legitimidad no cuenta para satisfacer capitales y réditos sino la esperanza de ver sentado en el trono de sus mayores al Sr. D. Carlos VII, y obtienen no obstante los valores que representan su causa las ventajas que ven nuestros lectores, mientras que en manos del *sábido* Figuerola, nos encontramos próximos á que la *España con honra*, quede *deshonrada* en la ignominia de su descrédito.

Por eso es que de todos los ángulos de la Monarquía, de nuestras posesiones de Ultramar llegan representantes y comisionados á ofrecer su apoyo y su cooperacion al jóven Principe en que están representados los intereses de la monarquía tradicional, y todos vuelven satisfechos de su elevación de alma, de su patriotismo, de la sinceridad con que acepta todas las ofertas que le hacen, las personas cualquiera que hayan sido sus opiniones anteriores. Y es que no se trata sino de conciliar y unir, de hacer que España sea España, y que deje esta nacion monárquica, de ser el juguete de cuatro aventureros farsantes, que sin virtudes, sin capacidad, nos presentan á la faz de Europa como un país envilecido. Se trata que la que un dia fué dominadora de los mares, la patria de los esclarecidos capitanes, que sureando oceános desconocidos descubrieron un nuevo mundo, cuyo valor conquistó dilatadas regiones; que la Nacion mas fuerte y mas poderosa en tiempos no muy remotos, cuyo poder temieran todas las de Inglaterra, que la patria de los héroes y caballeros, la tierra de los hidalgos y de los mas firmes y verdaderos cristianos, el país de los recuerdos históricos y de las tradiciones mas vene-

randas. que ha llegado al colmo de la ignominia, á ser el blanco del desprecio general, se levante de su penosa postracion, de su actual miseria y de su ruina.

Para ello es preciso no volver la vista atrás, ni evocar recuerdos amargos para todos, sino que el interés comun nos obliga á unirnos como hermanos; concertamos bajo un mismo trono, ante un solo altar y olvidando errores dolorosos, cooperar todos á la reconstitucion del país. No teman nuestros adversarios reminiscencias odiosas. La monarquía por la que suspiramos acoge á todos los hombres de buena fé, á los amantes de su patria, á todos los Españoles dignos de este nombre. Sus propiedades, sus derechos, sus personas, todo será respetado. Ocuparán los puestos á que se hagan acreedores por su probidad, por su talento, por su celo, por su interés en defensa de los intereses procomunales. Acabarán de vez las odiosas denominaciones de los partidos políticos, simbolo de desunion y luchas encarnizadas y estériles. Renacerá la confianza y todos vivirán tranquilos, á la sombra del trono hereditario de San Fernando; y bajo su gloriosa tutela florecerán las artes, prosperará la industria, mejorará la agricultura, recobrará la Religion sus fueros, y los miserables perturbadores del sosiego público y los autores de las calamidades de la patria volverán al cieno de los charcos de donde han salido, como en los dias de tempestad salen á la superficie las mas asquerosas é inmundas sabandijas. El dia en que esto ha de suceder está cercano y justo es que todos sepamos lo que constituye el bien de la Nacion y lo que de sus hijos reclama en los dias inmediatos. Cesarán para siempre los molines y atropellos, la intranquilidad y desasosiego en que hoy vivimos, porque los hombres de nuestras doctrinas tienen una bandera muy limpia y no consentirán se manche con el mas ligero desman aun contra nuestros mayores adversarios. Nuestro estandarte es de paz, de fraternidad, de union y de verdadera libertad.

Documento notable. A este número pertenece la nunca bien ponderada Pastoral que el docto y distinguido Sr. D. Fr. Joaquin Lluch, Obispo de esta Diócesis, ha dirigido el dia 1.º de Junio al clero y pueblo de la misma, con motivo de la celebracion del proximo concilio ecuménico, y del Jubileo concedido por Pio IX, que en esta ocasion pueden ganar todos los fieles. Hemos leído y releído este precioso escrito, y aconsejamos á nuestros lectores hagan lo mismo y sentirán, seguros estamos de ello, las agradabilísimas impresiones que nosotros hemos experimentado. ¡Cuánta doctrina, cuánta erudición, que sencillez para poner al alcance hasta de las personas mas vulgares, conforme á la doctrina del Apóstol, *Non in sublimitate sermonis... sapientibus et insipientibus debitor sum*, las enseñanzas católicas tan ferozmente contradichas por los modernos enemigos de la Iglesia. En ella únicamente se encuentra la tabla de salvacion en la desecha borrasca que corren las sociedades modernas. En el documento que examinamos aparece con suma claridad lo que son los concilios ecuménicos, su carácter social, las ventajas que con ellos obtiene la Iglesia Santa, la infalibilidad de los jueces que deliberan y definen, y el sello de seguridad incontrovertible que sus decretos reciben con la aprobacion del representante de Jesucristo en la tierra. Allí está justificada además la necesidad de la asamblea convocada por el inmortal Pontífice, necesidad que se funda en la horrenda tempestad que conmueve á la inmaculada Esposa de Jesús, no menos que los muchos y graves males que afligen á las sociedades, en que lo divino y humano todo se

encuentra conmovido y perturbado. Allí está demostrada su autoridad y jurisdiccion ilimitada, lo inapelable de sus fallos; se hacen igualmente conocer los puntos que van á ser objeto de examen y discusion, cuyas resoluciones asegurarán la paz de las conciencias, tranquilizarán al mundo católico, aplastarán la cabeza de la hidria de las heregias, brillará la Religion y su doctrina vivificadora.

Concluye por fin el *sábido* Prelado encargándonos á todos, que unamos nuestras fervorosas plegarias para alcanzar del Padre de las luces de quien depende todo don perfecto, las que son indispensables para el comienzo del Concilio y su feliz terminacion; para lo cual la Iglesia nos franquea sus tesoros en el Jubileo que podemos ganar previas las siguientes obras: 1.ª Visitar las Iglesias designadas por el Ordinario, ó dos veces una de ellas, rogando segun la intencion del Santo Padre, por la conversion de los pecadores, por la propagacion de la Fé y por el triunfo, paz y tranquilidad de la Iglesia.—En cada visita bastará rezar la estacion del Santísimo Sacramento, una Salve á María Santísima y un Padre nuestro á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.—2.ª Ayunar el Miércoles, Viernes y Sábado de una semana, que no sea de Témporas.—3.ª Dar una limosna á los pobres segun la devocion de cada uno.—4.ª Confesar y Comulgar.

Esta instruccion pastoral se leerá en todas las Parroquias de la Diócesis, y ojalá se hiciera lo mismo en la Sta. Basilica como acostumbra hacerse en otras Catedrales con documentos de esta índole. Pero de todas maneras recomendamos su lectura y felicitamos al ilustrado Prelado por su docta, erudita y bien escrita Pastoral.

¡TODO PARA EL PUEBLO!

Acabas, pueblo soberano, de conseguir una de las mas preciosas conquistas de la gloriosa de Setiembre, como dirian nuestros modernos regeneradores. Esta es, que el memorable decreto del Señor Romero Ortiz, por el cual fué disuelta la sociedad de S. Vicente de Paul, así como el de la espulsion de los Jesuitas, las monjas y otros *ejusdem fufuris* «*son tenidos y obedecidos como leyes, mientras las Cortes no decreten su reforma ó derogacion*» ¡Pobre pueblo! Podemos decir los verdaderos hijos del pueblo: ¡Pobre Soberanía popular! Yo, á la verdad, cuando aun continuo oyendo esas enfáticas y pomposas palabras, «*todo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo,*» desearia ser Teólogo para hallar una exacta distincion. Sin embargo, tal como me ocurre, segun mis antiguas reminiscencias de cuando estudiaba lógica, distinguiré: «*Todo por el pueblo y para el pueblo,*» mientras que alucinándole con engañosas promesas, le sirve de escalon para llegar hasta... diputado, *concedo*—«*Todo para el pueblo,*» despues que le ha servido para escalar el poder, conseguir altos puestos, pingües rentas... *rotundissime lo niego.*

Pero no gastemos el tiempo en digresiones, y vengamos á nuestro asunto, que son las conferencias de S. Vicente de Paul. Esta sociedad, segun dijo el Sr. Romero Ortiz, fué bien disuelta: «*ques tal vez nos podria decir algo del origen de los sucesos de S. Carlos de la Rápita—tal vez sabrian algo sus socios de lo de Burgos...*» ¡Estamos lacidos con el nuevo, pero profundo modo de razonar del Sr. Ministros! Pues bien, por si SS.^a pudiera *tal vez* decirnos algo del origen de tantas revoluciones hechas por... otros, debe SS.^a ser *disuelto* inmediatamente.

Pero dejemos el menguado *tal vez* del Sr. Ministro, para buscar la verdadera causa de la di-

solucion de las conferencias. Esta sociedad visitaba y socorria 60,000 pobres,—enseñaba en sus escuelas 8,000 niños no ricos,—repartia anualmente 300,000 raciones entre pobres impedidos y jornaleros sin trabajo.—Esta sociedad en fin unia muchos matrimonios y legitimaba no pocos hijos. Es así que la revolucion se hizo por el pueblo, y para el pueblo, y que, está triunfante, somos todos felices, el pueblo tiene trabajo, los pobres están socorridos, y cada uno puede aprender lo que quiera y casarse como se le antoje; luego las conferencias son inútiles, y por tanto están bien disueltas!

¡Pobre pueblo! Tu siempre eres la víctima de seductores malignos, cuyo fin no es otro que sacrificarte á su ambicion. Tu siempre eres el objeto de la mas vil adulacion, mientras farsantes politicos te alucinan, ocultando sus fines bastardos. ¡Cuántas quiméricas promesas, cuánta felicidad, cuántos derechos y libertades no te ofrecen! Pero ya hoy desgraciada ó afortunadamente llegó el día de los desengaños. Dura es en efecto, mas no desaprueches esta triste pero elocuente leccion que te proporciona la esperiencia.

Comprende ahora para siempre y no te olvides jamás, que aquellos que tanto te aseguraban «que todo era por tí y para tí, que estaban dispuestos á sacrificarlo todo por tí, hasta su propia vida,» ya no se acuerdan de tí. Ahora ves con toda claridad como no querian otra cosa que alucinarte, seducirte y engañarte para subir. Mira como aquellos amantes del pueblo y apóstoles de la libertad cobran pingües sueldos y pasean en lujosas carretelas por la Ex-corte, nadando en la opulencia, mientras tu estas sumergido en la mas deplorable miseria, sin tranquilidad, sin trabajo, y lo que es sobre toda ponderacion, sin tener un mendrugo de pan que dar á tus hijos, cuando transidos por el hambre, salen llorando á la puerta y esperando ver venir algun alimento entre las manos de sus padres, os desgarran el amante corazon por llevarlas vacias!

Mas ahora dime ¿has visto que estos amantes y protectores del pueblo (se entiende á la moderna) hayan ido alguna vez á visitar tu pobre hogar y á llevarte á tu cama aquellos tan decantados socorros, excepto única y exclusivamente en tiempo de elecciones, cuando necesitan de tu voto? Tú, pueblo, hartos lo sabes.... ¡Oh socios de las conferencias de S. Vicente de Paull Recibid los suspiros, el amoroso recuerdo de tantos infelices á quienes llenos de caridad y abnegacion socorriais en sus necesidades, visitabais en sus dolencias, consolábais en sus aficciones, instruíais en sus ignorancias, constituyéndoos en verdaderos padres del pobre, tutores del huérfano, médicos del enfermo, ángeles tutelares de todos los desvalidos! El cielo premie vuestros desvelos, y rompa pronto, como esperamos, las despiadadas cadenas que os impiden (¡qué baldon!) *egercer la Caridad Cristiana!*

No podemos menos de espresar cumplido agradecimiento á nuestros cólegas *El Oriente* de Sevilla y *El Observador* de Almería, quienes al hacerse cargo de la denuncia que pesa sobre nuestro periódico, nos consagran respectivamente los sueltos siguientes:

«¡España con honra!!!» apreciable y bien redactado periódico de Salamanca, ha sido denunciado por un suelto que publicó en su número del 23 de Mayo, copiándolo de EL ORIENTE.

Misterios de la gloriosa. O las autoridades de Sevilla no cumplen con su deber haciendo pesar su mano de hierro sobre nuestro periódico, ó las de Salamanca están en Belén; ó la justicia de Sevilla no es la justicia de Salamanca. ¡Que admirable desconcierto! No sabemos por qué los republicanos combaten la presente situacion política; porque, á decir verdad, estamos en plena república federal. En Valencia se procesa á «La Verdad» por lo que escribió «La Regeneracion;» en Salamanca se somete á los tribunales á «¡España con honra!!!» por lo que ha dicho EL ORIENTE.

Sentimos el percance de nuestro estimable cólega, y resignese por haber estado ligero en darse el nombre con que encabeza sus números. La *España con honra* hace tiempo que debía estar

entregada á los tribunales, con permiso del Señor Topete.

¡España con Honra! periódico católico monárquico, que se publica en Salamanca, ha sido denunciado por un suelto que tomó de *El Oriente*, periódico de Sevilla.

¿Cómo se entiende esto en tiempos de libertad? Comprendemos que así se procediera en administraciones infernales; pero en gloriosas administraciones no lo entendemos.

Pero ahl... ya!... torpes: es que... ¡viva la libertad!

Sentimos este percance de nuestro ilustrado cólega, y le recomendamos paciencia, paciencia paciencia y una erradura para el Fiscal.

«Concha, Leimery, y otros varios generales moderados aceptan la constitucion de 1869.» Así lo anuncia el telégrafo.

Que el general ó los generales Conchas acepten la obra magna de la revolucion, no nos causa la mayor estrañeza; si otra cosa hicieran, faltarian hasta al parentesco espiritual que tienen con la gloriosa, de la que si no se les quiere llamar padres, es preciso reconocer que fueron «Padrinos.» Pero que el general Leimery, el antiguo jefe del cuarto de S. M. el rey D. Francisco de Asis, reconozca la legalidad de la situacion Topete, ya nos parece mas difícil, á no haberse «legalizado» despues de la hazaña de Setiembre.

Y á propósito de los Conchas. Sabemos que un sábio orientalista está empeñado en descubrir y presentar pruebas de que Pilatos, el célebre gobernador de Judea, no era una sola persona, sino dos personas distintas, dos hermanos que constituian una misma entidad oficial y política. Anunciaremos el resultado de tan importante trabajo.

PROFECIAS.

A los que os llaman facciosos,
Pícaros, reaccionarios,
Mano oculta, doctrinarios,
Retrógrados, revoltosos:
Tenedlo bien entendido,
Que un día les vá á llegar,
En que tendrán que cantar
El *tio que yo no he sido.*

Aunque algun liberalote
Enemigo de los curas
Aventaje en las locuras
Al hidalgo Don Quijote,
Y sea en todo aplaudido;
Su día le ha de llegar
En que tendrá que cantar
El *tio que yo no he sido.*

Aunque finjan cada enredo
Que casi valga un Perú,
Y llamen á Dios de tú
Por disimular el miedo
Que siempre nos han tenido,
Algun día ha de llegar
En que tendrán que cantar,
El *tio que yo no he sido.*

Aunque entre los Unionistas
Haya un gefe fanfarrón
Que quiera en un cañamon
Meternos á los Carlistas,
Que no la eche de atrevido,
Porque el día ha de llegar
En que tendrá que cantar,
El *tio que yo no he sido.*

Aunque haya algun chaquetero
Que quiera darse importancia,
Y que con vana arrogancia
Nos desprecie él, el primero,
No debe echar en olvido
Que algun día ha de llegar
En que tendrá que cantar,
El *tio que yo no he sido.*

Aunque haya Constitucion
Promulgada con boato,

Y cante algun mentecato
El trágala Servilon;
Que viva bien convenci lo
Que el día no ha de tardar
En que tendrá que cantar,
El *tio que yo no he sido.*

Grisóstomo.

Ha terminado su efimera existencia el periódico republicano *El Derecho* que se publicaba en esta ciudad. No sabemos si por el poco éxito que ha alcanzado, á pesar del talento de sus jóvenes redactores, ó quizás (y nos alegráramos de ello) porque pensándolo mejor y desapasionadamente, se han convencido de lo estéril y poco patriótico de su pensamiento, y su generoso corazon y el recuerdo de los sanos principios que han sido educados, les habrá inspirado el noble valor (que les honraria sobremanera, y que á tantos falta desgraciadamente) de desistir de esta infeliz empresa. Tal vez la inespriencia de la juventud, el haber bebido en fuentes poco puras, unas apariencias deslumbradoras, y el ejemplo y adulacion de los amigos, y quien sabe si algunos halaguillos del amor propio, ahogando otros sentimientos mas nobles, habrian por un momento estraviado sus ardientes imaginaciones, haciéndoles ver el bello ideal de la felicidad en sistemas utópicos y anti-españoles, hasta que la razon y la esperiencia les habrá demostrado la falsedad de su aparente brillantez. Nos alegráremos por ellos mismos que así sea, pues en la nueva era de regeneracion moral que la divina Providencia parece deparar á esta nacion eminentemente católica, pudieran serle útiles sus talentos, y ellos recibir la recompensa de sus generosos, aunque hasta aquí mal dirigidos esfuerzos, por la *libertad*. El gobierno paternal y verdaderamente democrático (en la buena acepcion de la palabra únicamente lo encontrará España, como lo ha tenido antes, en sus legítimos reyes y en sus tradicionales costumbres. Créannos nuestros adversarios políticos de ayer: si dudan, esperen un poco, muy poco, y verán prácticamente la verdad de nuestras aserciones, y entonces, sacudiendo el polvo del *falaz liberalismo*, se vendrán con almas y bagajes al campo de la *verdadera libertad, moralidad y fraternidad*, á cuyo frente se halla nuestro amado rey, Carlos VII, que lo ha de ser de todos los españoles, y para gloria y contento de todos ellos.

Entretanto, permitannos que sobre el sepulcro de *El Derecho* pongamos este

EPITAFIO.

Ten el paso, caminante
Ante este cadáver yerto,
Que si fué *Derecho* tuerto,
Hoy es leccion importante.
Dijo, impio y arrogante:
Que la *Magestad del cielo*,
Lo mismo que las del suelo,
Iban de capa caída.
Mas ¡ay! costóle la vida
Y nadie llora en su duelo.

El que blasfemias contra Dios profiere,
En la ignominia y la vergüenza muere,
Y si tarda el castigo, es por la enmienda,
O para hacer su pena mas tremenda.

¡Hasta la moda es carlista!

El bello sexo, desde la revolucion *setembrina* está haciendo noble alarde de sus sentimientos religiosos y monárquicos. No contentas las Señoras y Señoritas y las mugeres de toda condicion, confesar su fe, asistiendo á las funciones de la iglesia para desagrar á la divina Magestad por los ultrajes de los *impio-revolucionarios*, y pedir el medio de tantos males como padece la patria; claran públicamente sus sentimientos monárquicos y un especial afecto hácia sus legítimos reyes. Por eso se va generalizando tanto el uso de la flor *margarita* (por mas que exalte la *bilis* de los voluntarios), como símbolo de amor y veneracion hácia la reina D.^a Margarita. Plegue á Dios que

esto rele com gen tem estin naria prur pre lejos hace y es que emb parte espre sa n tólico les el ca una

este acto. Nosotros nos concretamos á preguntar. ¿Qué es lo que ha hecho el gobernador de la provincia al tener noticia de esta alcaldada carlista?»

¿Con que es natural que los libres se escandalicen de ese acto? Vaya, vaya: ¿Con que bajo el libre, libérrimo, liberalesco y liberal yugo de la Constitución de 1869, hasta las notas de música pueden resultar facciosas?

¿Con que se puede tocar el himno republicano y no carlista? Con que nuestros revolucionarios se han metido á legislar en el canuto de una planta? Con que ya no es libre ni el soplo del individuo?

La verdad es que *Las Novedades*, despues de todo, tiene razon; celebrar la obra revolucionario-constituyente con el himno de Cabrera tocado con instrumentos de viento, es una especie de ventosa aplicada al estómago de los libres que presienten que al son de ese himno van en el porvenir á padecer de flato.

Un periódico manifiesta que no parece tener fundamento el rumor que atribuye á los partidarios del Duque de Madrid, de que la deposicion del general Dulce por los voluntarios, fué promovida por el partido carlista.

Lo que nosotros sabemos es, que los dos generales, á quienes mas distinguen los peninsulares de Cuba, son dos jefes procedentes del ejército carlista, y que tan pronto como uno de ellos quedó encargado del mando superior de la Isla, ya manifestó que eran innecesarios los refuerzos de cinco mil hombres que su antecesor Dulce habia pedido.

¿Los querria el general revolucionario para combatir á los insurgentes, ó para defender su persona y parientes?

Dice un periódico:

Por razones de economía ó mejor dicho, por falta de recursos, ha tenido que suprimirse en el hospital de Madrid el uso de la leche de burra, que por receta facultativa venian usando los enfermos que padecen ciertas dolencias. Los dipu-

tados de la nacion firman la Constitución con plumas de plata, y segun los periódicos, se prepara una gran comilona, para solemnizar tan grato acontecimiento.

¡Viva España con honra!

¡Vivan las economías!

Oposiciones á la penitenciaria. El Lunes anterior terminaron los ejercicios latinos, para la oposicion á la Prebenda, segun teniamos anunciado. Tuvo la leccion sobre la distincion 16 del libro 4.º del Maestro de las Sentencias D. Francisco Ramos, Párroco de la Catedral, defendiendo la proposicion siguiente: *La contriccion, confesion y satisfaccion, son las tres partes del Sacramento de la Penitencia.* Arguyeron los Sres. Coronado Gonzalez y Vicente Bajo.

El Martes tuvo el Sermon sobre *el ciego de nacimiento al que curó Jesucristo poniendo todo en sus ojos*, D. Simon Fernandez Ulloa.

El Miércoles y sobre el Evangelio del Rico avariento, D. Juan Antonio Bajo.

Hoy Jueves está en turno D. Juan Corbo, sobre el Evangelio que dice: *«Los Escribas y Fariseos se sentaron sobre la Cátedra de Moises.»*

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Hace pocos dias un amigo nuestro que vive frente á la Clerencia, uno de los puntos mas céntricos de la Ciudad, fué objeto de una tentativa criminal. Seria poco antes de mediodia cuando unos ladrones con llaves ganzuas, abrieron la puerta del medio de la casa y se ocultaron para subir y sorprender á la Señora que se encontraba sola con una sobrina suya. Afortunadamente los cacos sintieron ruido y se salieron llevándose únicamente una silla de caballo, un freno, estribo y algunas correas. Increíble parece tan criminal atrevimiento en sitio tan público y en las horas de mas concurrencia en aquella calle.

El Viernes último en la misma calle y á las

10 de la noche, unas señoras que viven inmediatamente á la casa anteriormente citada estuvieron expuestas á ser victimas de un atentado igual. Habian salido á las 9 á hacer una visita, y al regresar á las 10, notaron que la segunda puerta del portal que dejaron bien cerrada estaba abierta. Ya esto les llamó la atencion; mas al subir, advirtieron resistencia en la puerta de la sala, se asustaron, bajan inmediatamente á la calle dando gritos y los ladrones tras ellas corrieron con llaves ganzuas. Llamamos la atencion de la autoridad sobre estas criminales y repetidas tentativas, y la llamamos tambien á los dueños de las casas, á fin de asegurarlas como es debido, pues en estos picares tiempos, toda precaucion es poca.

Parece que son frecuentes los insultos y atropellos que han sufrido algunas Señoras y varias jóvenes artesanas por ir adornadas con la margarita, que se vá haciendo tan popular, cuanto mas escita las iras de ciertas gentes. Increíble parece tan villana conducta en un pueblo civilizado, y mas, que esto se haga en nombre de la libertad. Si esto continúa, es un remedio eficaz que los maridos acompañen á sus esposas, los padres á sus hijas, pero bien prevenidos, como iba la Señora que segun nos han referido sacó un revolver para recibir al *hotentote* que la iba á quitar la que llevaba prendida.

Ciertos jóvenes libres y de muy distinguida moralidad han adquirido considerable número de margaritas que distribuyeron entre las mugerotas de mal vivir. Pensaban sin duda que esto arrearía á las personas decentes de usarlas, pero buen mico se llevan. Si este medio valiera, seria necesario que las personas decentes y cristianas renunciassen otros adornos, con que se engalanan esas criaturas victimas desgraciadas de su inmunda corrupcion.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rúa, 57.

mos con el agua bautismal, la gracia de Espíritu Santo. Y siendo la Iglesia de Dios, no podemos apartarnos de ella. ¿Sabeis por qué? Porque somos honrados y caballeros. Lo que no se debe, no se puede. No podemos pues, separarnos de esa legalidad común, de la legalidad católica, porque quedaríamos confundidos bajo el peso del anatema. Y entonces, ¡ay de nuestras madres, ay de nuestras hermanas, ay de nosotros mismos! El que perdiera el carácter de católico seria mas pobre y mas desgraciado que el mahometano, que el judío, porque se le llamaría (preciso es pronunciar la palabra) *apóstata*. Y si con tanta razon tememos y censuramos las apostasias políticas; si procurais todos libraros de esta nota; si la rechazais indignados cuando se os aplica en cosa relativamente tan baladí, ¿que sucederia respecto á la apostasia católica? No olvideis que la Religion es el mayor interés del hombre, necesidad de su naturaleza, no preocupacion hija del temor.

No hallamos esta base religiosa en el artículo constitucional que establece la pluralidad de cultos; pero, ¿de qué manera? Me asombra que los individuos de la comision, que son católicos como yo, que son mas entendidos que yo, que son mas facultativos que yo, porque si no tienen, como yo, la mision de enseñar, tienen la competencia facultativa, hayan redactado el art. 20 de la Constitución tal como se encuentra.

Yo siento mucho usar estas palabras (dígoles sin ánimo de ofenderlos, pero no veo la cuestion como sus señorías, tal vez porque yo tenga el entendimiento al r-ve. Yo no veo en el art. 20 mas que un pacto que se establece entre la Iglesia y el Estado, como entre un propietario y un jornalero. «La nacion se obliga á mantener el culto de la Religion católica y sus ministros.» Repito que no veo mas que un pacto como entre un propietario y un jornalero. Dice el propietario: «Porque me sirves, te pago;» y el jornalero: «Me pagas porque te sirvo.» Me parece esto mezquino y que rebaja el carácter sacerdotal. Creo que esto no se halla á la altura de los conocimientos de los individuos de la comision, ni está redactado con arreglo á sus ideas: sin duda no habrán querido decir eso. Pero lo cierto es que así se dice, y aun cuando no hay que atender á la letra y sí al espíritu de las cosas, pues aquella mata y este vivifica, yo diré respecto al art. 20 que me mata la letra y me mata el espíritu. No veo mas, repito: que un pacto que no está, no cabe dentro de las condiciones de la Iglesia, así no ha vivido nunca la Iglesia, ni así ha venido al mundo, sino que vino con su libertad, con sus prerogativas, con su constitucion especial. La Iglesia era propietaria, y fué desposeida. No pedimos que se la devuelva lo que tenia. Pero ¿no se ha tratado algo de indemnizacion, que era lo procedente? Fijaos bien en esto. La Iglesia, por lo menos, debe ser considerada como las demas clases de la sociedad, pues los individuos que la componen son ciudadanos españoles: sin embargo, veo que el clero es la única clase de la sociedad que sirve de balde al Estado. Presta sus servicios en virtud de carga de justicia, de indemnizacion.

La comision ha dejado reducida la cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado á cuestion de estipendio, de jornal. Señores diputados: si estimais en algo la Religion; si creéis que el carácter y la dignidad sacerdotal valen algo, considerad cuál es el espíritu y cuál es la letra del artículo

20 del proyecto de Constitución. Ya lo trataremos mas detalladamente cuando llegue su discusion. De las palabras de ese artículo se desprende que quedan garantidos todos los cultos como el de la Religion católica. No sé si respecto á esto tendré tambien mi entendimiento al reves; pero me parece que vamos á decidir una cosa que no podemos decidir, una cosa de la cual no podemos hablar; porque este artículo rompe un contrato solemne, un tratado internacional, en el cual está establecida la unidad católica; como honestamente no pueden romperse los pactos, no sé cómo se propone la libertad de cultos.

Ya os dije ayer que no temo por mi la libertad de cultos, ni por la respetable persona del Sr. Cardenal, ni por nuestra Iglesia católica en general. ¿Cómo hemos de temerla despues de establecerse la libertad de enseñanza? ¿Creéis que nos daría mas miedo aquella que esta? No la tememos por nosotros, porque estamos habituados á la lucha con el error; y precisamente tenemos una riqueza inmensa de tratados y tratadistas, en donde está consignado mucho mas de lo que hoy puede decirse sobre estas cuestiones; y si necesitar grandes talentos, aunque nos faltara ingenio, nos bastaria con referirnos á lo dicho por nuestros mayores. Pero si no tememos por nosotros á la libertad de cultos, tememos el escándalo de los *pequeñuelos*. ¿Pues que ¿no hay pequeñuelos entre los hombres? ¿No hay inteligencias debiles? ¿Pues qué! aunque nos creamos todos soberanos, ¿tenemos la soberanía de la razon y de la ciencia? Y aun suponiendo que la tuviéramos, lo cual seria absurdo, ¿tendremos la soberanía del acierto? No teniendo esta soberanía, ¿zobraríamos y vendríamos á estrellarnos entre mil peligros. Nosotros no tememos peñecer en el combate; tememos por vuestros hijos, tememos por la sociedad, que quedaria perturbada.

¡Ah y qué perturbaciones! No lo dudeis, pues en abono de mi temor está la elocuencia de los hechos. Bien sabeis como yo, señores diputados, que la sociedad está perturbada aun antes de hallarse establecida la libertad de cultos, solo por haber permitido en algunas localidades el ejercicio de otros distintos. Yo os diré lo que ha sucedido en algun pueblo, que nombraré, de mi diócesi, á pesar de lo arraigadas que están las tradiciones católicas. ¿Qué ha sucedido? Cosa peor que en la catedral de Sevilla, en la cual, hallándose en una solemnidad, se presentaron á repartir libros y papeles protestantes, produciendo gran perturbacion. En el pueblo de mi diócesi nosotros hablo ha ocurrido una cosa horrible, que referiré para prevenir vuestro ánimo y para que calculeis si hoy que la libertad de cultos está, puede decirse en embrión, qué sucederá si llega á establecerse de un modo mas solemnne en este pais de tradiciones católicas tan arraigadas.

Haciase en el pueblo á que me refiero una novena, no se si á la Virgen Santísima, ó á un Santo, y estaba espuesto el Santísimo Sacramento. Entraron unos desgraciados, insultaron á los Santos, trataron de abatir las imágenes y dirigieron retos ¡triste es decirlo! á Jesus Sacramentado, á Nuestro Señor Jesucristo.

Hubo la perturbacion que era consiguiente, que llegó á desmanes, y pudo llegar á crímenes, y pudo manchar el lugar santo con la sangre de los unos y con la sangre de los otros. Este hecho y otros que pudieran contar han pasado en el primer embrión de la libertad religiosa. Lo que re-